



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO MINÍMA
Demandante	BANCOLOMBIA S.A. , con NIT 890.903.938-8
Demandado	VICTOR HUGO HERRERA OCAMPO CC 71640817
Radicado	05001-40-03-014-2020-00740-00

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN EL PROCESO ES COMO SIGUE:

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO (C1.PDF 16. FL .2)	\$ 853.000
VALOR TOTAL	\$853.000



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


Lorena Patricia Velásquez Cuartas

Secretaria

Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín
Seccional Antioquia –Chocó

✉ lvelasqc@cendej.ramajudicial.gov.co

☎ +57-(4) 232 38 42

📞 +57 310 596 4620

📍 Cra 52 No. 42-73 piso 14, oficina 1417 Medellín-Antioquia

• @Juz14CmplMed

• @Juzgado14CivilMunicipalMed

🌐 <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-medellin/contactenos>

AC

Firmado Por:

Lorena Patricia Velasquez Cuartas

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c717b35c117fe93b2245a196aa8a50c1a16f99a6d0441250d8014dc644b2036

Documento generado en 06/10/2021 08:08:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>